



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6446

*Información pública modificación PGOU Formentor*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en el ámbito del polígono del suelo urbano de Formentor, consistente en la supresión de la previsión de aprobación del Plan Especial, manteniendo la actual delimitación del Polígono del Suelo urbano de Formentor y el sistema de actuación de compensación establecido, por lo que se somete a exposición pública durante un plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que pueda examinarse, y en su caso, ser formuladas las reclamaciones, objeciones u observaciones de conformidad con lo que establece el Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Pollença, 2 de abril de 2013

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavia

